Juéves 4 de Abril de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,215

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

ABRIL 4.

Santos Isidoro arzobispo y Platon monje.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José y Mercedes.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL RECONQUISTA, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 27, y 29.
Para el Durazno los 4, 13, 22 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 23.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 23.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 4, 7, 17 y 22.
La diligencia para Canelones y Santa Lucia sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosada y la América, Mensagerias del Yí y Porrucco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la para Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

¿Dónde está la legalidad? ¿Dónde está la justicia?

Los ciegos defensores de la estúpida guerra que va consumiendo á la República, nos hablan dia á dia de la justicia y del derecho, aparentando ver en la popular causa de la paz un ataque á la ley y una inmoralidad escandalosa.

Para probar que la razon está de nuestra parte, basta y sobra con analizar ligeramente el argumento único que aducen los enemigos sistemáticos de todo lo que no sea el desórden de la guerra civil.

El que se levanta, dicen, contra las autoridades constituidas es delincuente: la justicia, la moral, la ley, no solo prohiben que se premie á los delincuentes sino que exigen que ningun delito quede impune.—Hacer la paz con la revuelta; darle garantías materiales, grados y dinero, es ofrecerle un premio;—luego la paz está en oposicion con la ley, con la moralidad, con la justicia.—Así razonan los partidarios de la guerra para dar á su pobre bandera un ilusorio tinte de justicia.

Esta argumentacion, en sí misma, puede ser verdadera, pero aplicada á la actualidad de la República es absurda y es falsa.

La verdad jamás puede ser consecuencia de premisas falsas, y nadie puede sostener, sin caer en el ridículo, que las premisas planteadas por los partidarios de la guerra no están en diametral oposicion con la verdad.

Dado un gobierno constitucional por su orígen, por su composicion y por sus actos; dada una revuelta sin bandera definida ni plausible pretesto, la fuerza del raciocinio existiria; pero todas estas condiciones no se revelan en la lucha bastarda que un pequeño grupo de exaltados pretende eternizar.

No es la autoridad legal de un gobierno la que lucha con una rebelion; no es la ley la que está frente á frente al delito de insurreccion armada. Ni el Sr. Gomensoro puede invocar la legalidad de su mandato, ni el enemigo puede aspirar al nombre honroso de revolucion. Una lucha de partido á partido, una guerra civil:—hé ahí lo único que existe en la República.

Y entonces, ¿cómo se invoca la ley, si la ley está desconocida aun en el seno de la capital?

¿Cómo se invoca la moral política, cuando la [illegible]

[illegible]

Nosotros creemos que si el Gobierno no ha pensado ya sériamente en reformar aquella defectuosa organizacion, es porque está persuadido de que no ha de llegar el caso de reñir nuevas batallas con la revolucion.

De todos modos, poco podemos ya tardar en salir de dudas. Es de creer que á la llegada del primer vapor de Buenos Aires se complete la Comision pacificadora, de la que existen ya dos miembros en Montevideo, y que entonces se termine por fin sin mas dilaciones una paz tan deseada como necesaria para todos.

Esplicacion.

El Sr. D. José Cándido Bustamante nos remite las siguientes líneas, esplicando los términos en que ha adherido á la manifestacion que circuló ayer en favor de la paz y reproduciendo esos mismos términos:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez, Director de *El Siglo*.

Señor mio:

Agradeceré á Vd la publicacion de las siguientes palabras con que fundé mi firma en favor de la paz, y al consignarla en la pública manifestacion que varios ciudadanos me mandaron para tal objeto.

S. S. S.,

José C. Bustamante

Montevideo, Abril 3 de 1872.

«Suscribo á la paz ahora, siempre que ella sea sobre la base *única* de las cuatro gefaturas políticas; como la hubiera aceptado en la reunion popular del 7 de Febrero, si no hubiese estado persuadido de que las bases reservadas por el Gobierno, y que con insistencia [illegible]

[illegible]

Marina Nacional, porque con nuestra marina poco á poco formaríamos nuestros astilleros, ó varaderos, ó arsenal, se haria la limpieza del puerto, se formarian muelles como corresponde, se harian las demas obras del puerto que servirian de abrigo en los temporales, se haria un lazareto, se canalizarian los brazos de los rios del Uruguay, haciéndolos navegables hasta el centro de la República, se formarian reglamentos de puerto y navegacion, se organizarian los gremios de mar que fuesen necesarios para utilidad de la navegacion y del comercio y se daria tambien una nueva riqueza á la Nacion con las maderas de construccion que las tenemos muy buenas.»

Aunque no se realizase sino la cuarta parte de las mejoras y adelantos comprendidos en este grandioso programa, estaria ámpliamente compensado el tiempo y el trabajo que se invirtiesen en estudiar este asunto, y aun algun sacrificio pecuniario que para plantear la escuela náutica hiciese el Gobierno.

Creemos por tanto que seria conveniente el exámen de las leyes de 1863 y 1868 y del proyecto á que en el artículo citado se hace referencia.

El Coronel Vazquez y el Comandante Castillo

Estos distinguidos Gefes se embarcaron ayer en el vapor *Coquimbo* por órden del Ministerio de la Guerra.

El proceder que se ha observado con estos gefes es inusitado y violento.

Para ordenarles marchar al Ejército no era necesario darles órden de embarcarse en el *Coquimbo* con anticipacion de diez horas, ni esperar á que estuviesen abordo para trasmitirles instrucciones.

Resultado de estas irregularidades ha sido que se haya atribuido ese proceder al hecho de haber suscrito esos Gefes una manifestacion en favor de la paz.

Carta del Dr. Martinez al Comandante Teranos

Sr. Comandante D. Isaac de Teranos.

Estimado amigo:

Estrañará vd. que le dirija la presente.

Pero piense seriamente y escúseme.

Tratamos de una cuestion vital para el país y forzoso es que pongamos en accion todos los elementos para el bien.

Paz ó Guerra—Esta es la cuestion.

Pueda ser que vd. opte por lo segundo—Está en su perfecto derecho; pero en ese caso hable y hable alto, porque ha llegado el caso.

Respetando su opinion como estimo la mia, creo que todos debemos presentarnos francamente en el debate para influir en uno ú otro sentido.

Todo es concurrir al bien—Las situaciones negativas no las concibo en los ciudadanos que como vd. pueden y deben influir en la cosa pública.

Antes de las reuniones de la Cancha y posteriormente en las negociaciones de paz, he tenido la ocasion de seguir sus vistas políticas y por cierto que me hago un honor y un deber en hacer cumplida justicia á su discrecion y á su patriotismo.

Porqué silencia hoy? V. sabe hablar y tiene influencia con elementos que pueden servir para inclinar la balanza en uno ú otro sentido y vd. trajo mision al respecto.

Decídase por el que quiera. Convenido, pero decídase, que en esta partida los correligionarios llevan valiosos y sagrados intereses. Si Vd. me pregunta con qué derecho me interroga?—En nombre de la amistad y del patriotismo.

Haga esta carta pública.

De V. affmo. amigo.

Bonifacio Martinez.

S/c, Abril 2 de 1872.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Marzo 13 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

En contestacion á la nota de V. E. de fecha 12 del corriente, á que acompaño en cópia legalizada, la resolucion espedida por la Honorable Comision Permanente con fecha 11 del mismo, relativa á advertir al [illegible] Tribunal Superior de Justicia, ha acordado en esta fecha se conteste á V. E. «Que estando incompleto el Tribunal Titular por la separacion del Dr. Velazco, y reducido á dos de sus miembros; para obviar los inconvenientes y perjuicios que resultarian de la paralizacion de los asuntos que ante él penden, y procediendo por analogía, ha recurrido en cada caso ocurrente al medio establecido en la ley para su integracion en los casos ordinarios, ciñéndose estrictamente á la misma por lo relativo á las resoluciones de mero trámite, en que segun ella, basta la concurrencia y conformidad de dos votos—Que la acefalía parcial en que hoy se encuentra el Tribunal titular, cabeza del poder judicial, no le es en manera alguna imputable al mismo Tribunal, como no le seria imputable la violacion de la ley que de esa circunstancia se pretende deducir.—Que en tal concepto, y no juzgando los miembros del Tribunal deber dar mayores esplicaciones, ni ampliar el presente informe, creen sin embargo deber manifestar al Poder Ejecutivo, como lo hacen, que si no han denunciado oficialmente la acefalía parcial en que ha quedado el Tribunal titular por la separacion del Dr. Velazco, es por las consideraciones y circunstancias al principio espuestas y por otras no menos poderosas, así como por la pública notoriedad del hecho.»

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de un peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta

F. 17-20 p.-d. p. 1|2 — *E. Perez*, Secretario.

Estado de Ingresos y Egresos

que ha tenido la Caja de la Receptoría C. de Cementerios en Marzo de 1872.

INGRESOS.

Existencia de Febrero ppdo.		$ 255 14
Por derechos de 125 sepulturas á 2 pesos	$ 250 00	
Idem id. del Cementerio del Reducto por Febrero, 22	22 00	
Idem id. del id. del Paso Molino Febrero, 16	16 00	
Idem id. del id. de la Union, Febrero, 70	70 00 $	358 00
Idem id. de 99 aberturas de nichos á 2 pesos	198 00	
Idem id. de 4 lápidas colocadas á 4 pesos	16 00 $	214 00
Idem id. de 8 viajes del carro de gala á 40 pesos	320 00	
Idem id. de 19 id. del id. de 1.ª clase á 20 pesos	380 00	
Idem id. de 15 id. del id. de 2.ª clase á 10 pesos	150 00	
Idem id. de 6 id. del id. de 3.ª clase á 5 pesos	30 00	
Idem id. de 3 id. del id. de 1.ª de ángeles á 25 pesos	75 00	
Idem id. de 6 id. del id. de 2.ª de ángeles á 5 pesos	30 00	
Idem id. de diferencia abonada del carro de 2.ª al de 1.ª ángeles	20 00 $	1,005 00
Idem id. de 3 certificados de defunciones á 2 pesos	6 00	
Idem id. de 1 transferencia de nicho á 2 pesos	2 00 $	8 00
Idem id. de 1 enagenacion de nicho á 100 pesos	100 00	
Idem id. de 3 id. de id. á 50 ps.	150 00	
Idem id. de 1 id. de sepulcro á 40 pesos	40 00 $	290 00
Idem id. de 1 oficio de posas á 20 pesos		20 00
Alquiler de la casa en el Cerrito por los meses de Enero y Febrero ppdo. á 8 pesos		16 00
		$ 2,166 14

EGRESOS.

Marzo 21—Por lo entregado en Tesorería Central segun recibo	$ 800 00	
Abril 2—Idem lo id. en id. id. por Marzo segun recibo	1,086 00	$ 1,886 00
Existencia en Caja		$ 280 14
		$ 2,166 14

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 2 de 1872.

César Dupont, Receptor.

Eulogio Belgrano, Contador.

V.º B.º

Cárlos S. Viana.

EXTERIOR

Estadística del crímen en Nueva-York

La ciudad de Nueva York tiene, conforme al último censo y que es tan exacto como relativamente puede serlo, *novecientos cincuenta y dos mil* habitantes, y durante el último año de 1871 han perecido de muerte violenta *mil trescientos catorce* personas, que es un número enorme en proporcion á la suma total de residentes.

He aquí la clasificacion de esos accidentes:

Casos de infanticidio	131
Suicidios	108
Homicidios	42
Cadáveres hallados en los rios dentro de los límites de la ciudad	179
Accidentes de ferro-carriles explotados por vapor	28
Idem por tramvías o ferro-carriles de sangre	53
Idem por carros ó carruajes	34
Explosiones	90
Muertos en el motin del 12 de Julio	52
Quemados	55
Ahorcados por la justicia	1
Otros accidentes	541
	1314

Los suicidios se clasifican de la siguiente manera:

Ahorcados	19
[illegible]	[illegible]
Idem id. blanca	18
Veneno	38
Ahogados	7
Precipitados de una altura	4

De esos 108, eran:

Alemanes	31
Americanos	29
Irlandeses	19
Ingleses	14
Franceses	5
Escoceses	2
Dinamarqueses	2
Canadenses	2
Cubanos	1

De ellos, 88 tenian menos de cincuenta años de edad, y los otros pasaban de ese límite; ochenta fueron hombres y veintiocho mujeres.

Por último, la famosa ley de regularidad moral expuesta por los estadísticos modernos, Quetelet, Buckle etc., ha quedado, como siempre, comprobada, y el año 1871 no ha bajado ni subido del límite aritmético que revelaban las sumas anteriores. En 1870 fueron los suicidios 112, en 1871, 108, y en vez de aumento ha habido por consiguiente una pequeña disminucion.

Estudiando los casos de homicidio del año último, no se desprenden consecuencias muy honoríficas para la policía y los tribunales de justicia de la ciudad. De los cuarenta y dos homicidios, en veinte y siete no se conocen ni sospechan los autores; en solo cinco han sido condenados los perpetradores, y en los restantes, ó están los presos aguardando sentencia (5) ó en libertad bajo fianza.

La educacion en Prusia

(POR EL PROF. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ.)

El Reino de Prusia, cuyos adelantos en el ramo de instruccion pública son con tanta justicia ponderados, ofrece en este como en muchos otros asuntos un campo vastísimo para el estudio de un hombre pensador.

Por espacio de unos sesenta años la Prusia, que á principios de este siglo fué abatida, humillada, anonadada por las victorias de Napoleon I, ha seguido con increible perseverancia la idea sublime y fundadamente patriótica de levantar su pueblo, y de construir de nuevo la Alemania, dotándola de un poder realmente formidable, por medio de la educacion y del servicio militar, obligatorios ambos para todos.—Un plan uno, sistemático, liberal, y perfectamente calculado de instruccion para el pueblo, no podia menos de producir entre otros resultados el muy importante bajo el punto de vista social de imbuir en las masas un profundo espíritu de patriotismo, en el verdadero y grande y noble sentido de esta palabra.

Con este sistema, á que por su parte han coadyuvado los otros pueblos de Alemania,—fabricando así, como quien dice, poco á poco la patria comun,—se ha conseguido en el trascurso de un poco mas de medio siglo, lo que el universo ha contemplado con asombro en estos últimos tiempos: la resurreccion de la Alemania, y la creacion de una nacion poderosa y gigante, donde en el comienzo de este siglo no habia mas que ruinas, diseminacion y debilidad.

Desde el ministerio de Altenstein, el primero que concibió en 1810 el patriótico pensamiento que sus sucesores han ido desenvolviendo, el plan de instruccion pública en Prusia quedó fundamentalmente establecido. Las modificaciones ulteriores han sido casi siempre en los detalles: y los resultados han correspondido á las esperanzas. El plan adoptado ha sido obligatorio para todos. Las escuelas católicas debian tambien seguirlo; pero para evitar inconvenientes, se proveyó lo necesario para que respetando el sagrado de la conciencia, se consiguiese el resultado apetecido.

El reino de Prusia antes de los acontecimientos que lo han convertido en el Imperio Germánico, y tal como estaba en 1864, tenia una poblacion de 19.269,563 habitantes.

En 1865 el total de egresos nacionales fue 169.213,365 thalers; y de ellos se gastaron solo 1.265,309 en la instruccion pública en todos sus ramos. Todo lo demas empleado en este ramo se provee por los presupuestos municipales y provinciales.

El total de escuelas primarias en 1864 era 27,074, con 35,143 maestros, y 3.005,020 alumnos.

Las escuelas secundarias, inclusos los institutos clásicos y los no clásicos, eran 292, con 3,350 maestros y 79,578 alumnos.

Hay en Prusia seis Universidades: las de Berlin, Bonn, Breslau, Konigsberg, Halle, y Greifswald, con facultades de teolojía, filosofía, derecho y medicina. Hay ademas la academia católica de Munster con las facultades de teolojía y filosofía. Entre todas hay 389 profesores, titulares, 170 supernumerarios que allí llaman *privat docenten*, y 6,077 estudiantes. Hay ademas 2 seminarios católicos, 1 protestante y 1 moraviano.

Las escuelas especiales y profesionales son las siguientes:

Escuelas normales de todas clases, 111.
Academias de arte, 3.
Escuelas de arquitectura, 6.
Institutos y academias técnicas, 29.
Escuelas de tejido, 3.
Escuelas industriales, 265.

Escuelas militares, 30:—1 real academia militar, 1 de artillería é injenieros, 5 de cadetes, 1 militar de cirujía y medicina, 1 id. de cirujía sola, 1 ídem de veterinaria, 4 escuelas militares y 16 para los hijos de los soldados.

Escuelas civiles de veterinaria, 1.
" de jimnástica, 1.
" de náutica, 5.
" de partos, 14.
" de sordo-mudos, 2[illegible].
Institutos de ciegos, 10.
Escuelas de música, 6.
Conservatorio de música, 1.
Escuelas de agricultura, 31.
Academia de minería, 1.
Escuelas de minería práctica, 6.
" de injenieros de bosques, 1.
" de comercio, 6.

Despues de las anexiones de 1866, segun el informe del Dr. Wiese sobre la enseñanza secundaria en 1869, el número de alumnos de segunda enseñanza en 1868 era:

En las ocho provincias antiguas	87,492
En las tres nuevas	17,129
Total	104,621

En las escuelas dominicales en Prusia, ademas de la instruccion religiosa, se dan lecciones de instruccion primaria.

En el reglamento general para las escuelas católicas de Silesia, hay un artículo que dice: «Los niños ya de alguna edad (los grandes) asistirán el domingo por la tarde, á las lecciones de doctrina cristiana, y despues se ejercitarán durante dos horas en leer y escribir.

A estas lecciones deberán asistir tambien los que han salido de la escuela y no tienen aun veinte años de edad. Los dueños y directores de las fábricas están obligados á mandar á sus obreros, de dicha edad y circunstancias, a recibir esta instruccion.»

Las Escuelas de artes y oficios *(Gewerbe Schulen)* son innumerables. Las hay simplemente dedicadas á perfeccionar la educacion de los aprendices, y son unas nocturnas y otras dominicales. Las hay especiales para formar jefes de taller, ó regentes en oficios mecánicos. Las hay para perfeccionar la instruccion científica de los mecánicos químicos, constructores de buques, etc. Y hay en fin las especiales enumeradas de arquitectura, minería, tejidos, etc., etc.

Una de las grandes cosas de Prusia, que mas poderosamente han contribuido á la realizacion del gran pensamiento patriótico de resucitar al pueblo aleman, por medio de la educacion nacional, son las escuelas normales llamadas allí con mucha mas propiedad *Seminarios de maestros*. Nada sólido se consigue en materias de educacion, sin tener un cuerpo de maestros suficientemente preparado y dispuesto para esa clase de tareas.

El nombre de Adolfo Diesterweg será siempre recordado en Alemania como el organizador de estas escuelas. Su libro titulado *Wegweiser zur Bildung für Deutsche Lehrer*.—Essen 1850 (Guia para la educacion del maestro aleman) es una de las obras mas acabadas en la materia.

En esos establecimientos los jóvenes aspirantes al majisterio no solo reciben una instruccion sólida y completa, sino que permanecen sometidos durante los tres años que por lo menos dura la enseñanza, á una disciplina severa, llevando una vida simple, y viviendo como si fuere en un convento. Así se prueba la vocacion y se inspiran hábitos de sencillez y frugalidad necesarios en una profesion que no puede ser lucrativa, ni brillante, y que exije ciertas virtudes del sacerdocio.

Es bueno que se sepa, sin embargo, que aunque la paga de los maestros nunca es grande, la ley compensa este inconveniente necesario, haciéndolos inamovibles mientras cumplan con sus deberes, y concediéndoles derechos pasivos al cabo de cierto tiempo de servicio.

La posicion de maestro es ademas muy honrosa; y todo esto hace que la carrera del majisterio sea muy digna y muy apetecida en Alemania.

Suele verse con frecuencia, principalmente en el campo, que el maestro es el organista de la iglesia, porque como todos estudian música con detenimiento, él es el que probablemente puede hacerlo mejor en todo el pueblo. Esto le proporciona un aumento de entradas que hace su situacion económica bastante desahogada.

El particular de las escuelas normales es un punto sobre que se necesita mucho fijar la atencion. Es uno de los puntos negros del sistema de instruccion pública de los Estados Unidos de América. Tendremos ocasion de insistir sobre este particular.

(La América Ilustrada.)

Sofismas literarios.

Hoy es la literatura en todo el mundo una verdadera profesion, y el que la sigue tiene que trabajar con tanta constancia y diligencia como en otra cualquiera. Pero quedan algunas personas, sin embargo, creyendo aun que los literatos no deben escribir sino cuando les viene la inspiracion, y sostienen que no puede [illegible]

FOLLETIN

LA ÚLTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

[illegible]

—¡Es imposible!

—Sin embargo, él es quien está de guardia.

John Happer sintió una súbita emocion, quiso levantarse y no pudo.

[illegible]

—Ya está perdido ¡no ves la costa?

En efecto, el fuego encendido por Singhi ardia en ese momento como un faro, y no habia ya lugar á dudas. Ibamos á encallar en algunos minutos mas.

Nadir se precipitó hácia la gran escotilla y desapareció.

Pasaron dos minutos que fueron dos siglos.

Durante ese tiempo, seguia yo con Tippo inmóvil bajo mi puñal.

No se atrevia á volver siquiera la cabeza.

[illegible]

Pero el timonel llamó en su ausilio, y dos marineros acudieron.

Me levanté con presteza, derribé al timonel de una [illegible]

florecer la literatura de un país en épocas como la presente, en que los autores, en vez de consagrarse á meditar y escribir grandes libros, se contentan con producir regularmente artículos de revistas y periódicos. Deploran amargamente los sectarios de esta teoría que los poetas se vean forzados á transformar su cerebro en mina de pesos fuertes, escribiendo, no lo mejor que se les ocurre, sino lo mas fácil de ser vendido en las librerías; y dicen, por último, que si Dante viviese en nuestro siglo, en vez de componer su Divina Comedia, haria solo poesías de pacotilla del género que mas admiran los lectores de periódicos.

Todo esto nos parece fundamentalmente inexacto. Si Dante vive, aunque sea haciendo zapatos porque se venden los zapatos, siempre escribirá su epopeya. Los zapatos no lo harian callar: no es posible un Dante mudo.

Pero porque no tenga dinero, y quiera vivir en buena casa con su familia, ¿ha de estarse sin trabajar, esperando la hora de escribir su grande obra?

Recuérdese que Shakespeare compuso sus colosales trajedias del mismo modo que se componen hoy los artículos de periódicos de un dia á otro y por negocio. Tenia interés en el teatro, y escribia sólo lo que al público habia de gustar y complacer. ¿Son por eso ménos grandiosas é inmortales sus trajedias? Bossuet estaba obligado á preparar un sermon semanalmente, ¿son por eso ménos elocuentes? Larra era muy pobre y para vivir estuvo obligado á escribir dos ó tres artículos semanales, y casi siempre sobre asuntos dados, para otros tantos periódicos: ¿es por eso ménos chispeante su estilo ó ménos sensata su crítica?

Lo cierto, lo exacto es que muchos de los mejores y mas curiosos libros de todas las literaturas han sido hijos de la necesidad del momento ó de las necesidades cuotidianas de la vida de sus autores.

Los que se quejan de que se haga rendir dinero al cerebro lo mismo que á cualquiera otra propiedad, suponen naturalmente que si los literatos no escribiesen por necesidad y dispusiesen de tiempo ilimitado para escoger y prepararse, producirian desde luego obras mas duraderas que el bronce, como las grandes composiciones poéticas que pasan de siglo en siglo á título de herencia universal de la humanidad. La historia no justifica esta opinion. Habria quizás entónces mas obras nacidas de un estudio de labor y de paciencia,—y ni aun esto, porque esos incansables eruditos no se desmayan por nada, y los hay siempre en todas partes.

Lo probable es que en ese caso se escribiria ménos, pero no mejor; habria ménos obras literarias, pero el número de las buenas no se aumentaría. Si Cervantes hubiese vivido en nuestros dias y escrito todas las mañanas un artículo de periódico, no habria dejado, á pesar de todo, de escribir el Quijote ó su equivalente, y no seria mejor ni peor que el que poseemos. Lo mismo Shakspeare; habria halagado aun mas el gusto del público de la época, pero no habria sido Romeo mas apasionado, ni Macbeth mas grandioso, ni Hamlet mas sublime, ni Ofelia mas patética.

«Señores, decia una vez el rector de una universidad á los alumnos mas adelantados, muchos jóvenes vacilan al escojer una profesion, porque quieren acertar con aquella para que Dios los haya preparado. Señores, Dios no se ocupa de preparar á muy pocos de nosotros.» Es decir, de prepararnos para nada en particular... [illegible]

el inolvidable recuerdo de los espantosos estragos que hace algunos meses esperimentó aquella desventurada ciudad.

Ayer se han recibido telégramas de personas fidedignas anunciando haberse constatado dos casos de fiebre en el punto llamado *Once de Setiembre*, y esa fatal noticia se presenta con tales caractéres de verdad que no cabe duda, como la circunstancia de haber practicado la autopsia cinco facultativos.

Es de advertir que dias pasados, al mismo tiempo que el Gobierno Argentino cerraba sus puertos, en un estenso artículo editorial el diario bonaerense *La Prensa* denunciaba la aparicion de algunos casos de fiebre en Buenos Aires.

Junta de Higiene Pública—Esta corporacion cree de su deber recomendar á los Sres. facultativos, que componen el cuerpo médico de la capital, las siguientes disposiciones, consignadas en el Reglamento de Policía Sanitaria, publicándolas al efecto en calidad de permanente.

TÍTULO 5º

Art. 25—Todos los profesores que ejerzan la medicina en los Ejércitos, en los Hospitales, en los Departamentos, ó en cualquiera punto del Estado, quedan obligados, bajo la pena de suspension, á dar parte al Gobierno y á la Junta de Higiene Pública, de toda enfermedad que se presente con el carácter epidémico ó contagioso.

Art. 26—Quedan tambien obligados á pasar á la Junta de Higiene, en los casos de epidemia, un estado exacto que comprenda el número de individuos atacados de ella, y de cuya asistencia estuviesen encargados, con espresion de su sexo y edad, método curativo y terminacion.

Independientemente de esta obligacion pasarán periódicamente á la Policía de su respectivo Departamento, otro estado que demuestre la mortalidad que ocurra en los individuos confiados á su cuidado, el sexo, edad y enfermedad á que sucumbieron, en el modo y forma que se prescriben—Montevideo, Abril 3 de 1872.—*Luis A. Fleury*, presidente.—*Severino Ariciaz*, vocal secretario.

Vamos bien—No tenemos conocimiento de ningun caso nuevo en el dia de ayer, con relacion á toda la ciudad.

Lo que sí podemos asegurar es que en este barrio *no ha ocurrido novedad alguna*.

Juan Bautista Jhens, frances, de 29 años, falleció ayer en la calle 25 de Agosto, habiendo sido atacado el dia anterior.

Esto es todo, y á fé que es tranquilizador.

Presentamos para consuelo de los asustadizos el hecho elocuente de que *de todas* las enfermedades conocidas y desconocidas, inclusa la amarilla, han fallecido ayer *siete personas* en una poblacion de 90 ó 100 mil, ó sea apenas del término medio en épocas de buena salud.

En pró de la paz—Se están reuniendo firmas entre el comercio para influir con el Gobierno en el sentido de que acepte la paz que se le propone, como el bien supremo ambicionado por nacionales y extranjeros.

Tendremos operas—Se ha organizado una compañía lírica que en breve trabajará en Solís, compuesta así:

Prima donna soprano, Marietta Mollo; ídem contralto, Antonietta Mazzucco; tenor, Pedro Stragni, ba... [illegible]

pre, y que quizás de él dependa su felicidad futura.

Loados sean la ciencia y los sentimientos caritativos del Dr. Nunes da Costa!

Ignacio Texeira.

P. D. Al concluirse la operacion de la catarata, ocurriré nuevamente á la prensa. 2356

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Las operaciones de oro al contado ascendieron hoy á 78,093 habiendo abierto con prima de 3 89 p% ó sea 3 3/4 p% de descuento la mje. y cerrado con la de 3.75 que equivale al 3 5/8 p% de demérito la moneda legal.

Las operaciones á plazo alcanzaron á 183,000 variando la prima entre 3 09 y 3 89 p% segun época y condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La escasez de productos en el mercado motiva la calma de negocios que esperimentamos hace algunos dias.

Las ventas de que hemos tenido conocimiento hoy son:

Cueros—De la existencia de una de nuestras barracas, se vendieron 7020 cueros vacunos secos de Entre-Rios al barrer á precio reservado.

Cueros lanares—100 lios disponibles al barrer de 9 á 12 1/2 cts. libra oro en barraca segun lotes.

CAMBIOS

Ninguna operacion se ha efectuado todavía en cam... [illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDES Y ÚLTIMOS

BAILES DE SOCIEDAD

Y CONCIERTO

En festejo de la paz

PARA LAS NOCHES DEL SÁBADO ...

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

ABONNEMENT DE DOUZE REPRÉSENTATIONS

Troupe française de Rio Janeiro

TABLEAU

Administration

M. MALET, directeur.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

TÉ TÉ TÉ — Souchong — Congou — Orange Pekoe — Perla — Le Bas Nuttall y C.ª

Banco Oriental — BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

Banco Navia y C.ª — BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1872

Fomento Territorial

COMISION DE Salubridad Pública

GRAN NOVEDAD

TABLAS DE REDUCCION

DINERO

NUEVO PUEBLO

DENOMINADO

FERRO-CARRIL

Trazado en ambos lados de la estacion Colon del Ferro-carril Central del Uruguay

[illegible]

La Comision.

3 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7 — CALLE DEL URUGUAY — NÚM. 9

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 60.

n.19-perm-3.ª pág.

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive

Hopital

Celestins

Grand Grillo

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

DROGUERIA POR MAYOR

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

PANADERIA BELGA

BOTICA Y Drogueria del Indio

FORTUNA Por 25 pesos

Tenedor de libros

Al comercio

LITOGRAFIA

Barraca Victoria — CARBON DE PIEDRA

PERFUMERIAS

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

CARRERAS DE OTOÑO

VER Y CREER — JABONES, VELAS

RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS, POR INQUIETOS QUE SEAN

Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; toda clase de trabajos en fotografía y pintura, por Fleurquin y Danz, garantidos por su perfeccion y duracion.

55—CALLE RINCON—55

a13-15p

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy; máquinas americanas, Singer, Wanzer, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1/2

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle.

m13-1mes-3ªpáj-dia por 1/2.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

[Timetable illegible]

Dias de fiesta

[Timetable illegible]

TARIFA DE PASAJEROS

[illegible]

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

[illegible]

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS

Serafin Salgado

SE RIFA

Fiebre amarilla

El Dr. Nunes da Costa

Crédito Hipotecario

Fomento Fortuna

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON.

COMISION DE **Salubridad Pública**

[illegible]

Montevideo, Marzo 30 de 1872.—*El Secretario.*

Se ha muerto Prim

El establecimiento de recreo calle Solís núm. 24, se ha transferido á D.ª Anita Vila y D.ª Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.

Montevideo, 7 de Marzo de 1872.

Simon Durban.—Rosa Ponsi.

m.8-1mes

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En la Casa de Carrau y C.ª calle Queguay núm. 127 se dan letras á jiro convencional para los puntos siguientes:

Madrid, Barcelona, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Puebla, Corcubion, Villa-garcía, Vigo, Marin, Gijon, Oviedo, Luarca, Aviles, Gerona, Figueras, Mataró, Vilasá, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, Mahon, Palma, Ibiza, etc. etc.

m 22-1 mes.

SE VENDE

La muy acreditada confitería y Restaurant francés sito calle Sarandí ... [illegible]

Academia Comercial

Ferro-carril á la Union

ANUNCIO

BUENA COLOCACION

Banco Comercial

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

SOCIEDAD Café Universal

AL Còrsé Oriental

138-TREINTA Y TRES-142

Este establecimiento de máquinas de coser de todos los sistemas conocidos y surtido con los accesorios correspondientes y que fué fundado el año 1860, acaba de recibir una gran cantidad de las acreditadas máquinas de Singer, que podrá dar al ínfimo precio de

50 y 55 $. CON CAJA

AL

CORSÉ ORIENTAL

138 — TREINTA Y TRES — 142

GRAN TALLER DE

COMPOSTURAS

DE MÁQUINAS DE COSER

Esta casa cuyo crédito está fundado desde el año 1860, se encarga de refaccionar cualquier máquina de coser, con prontitud y baratura.

Agencia Central DE SUSCRICIONES

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

ATENCION

MÁQUINAS DE COSER DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA SINGER SE VENDEN

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales

VAPOR «ONYX»

PARA VIGO

Comercio de Mercedes

Paloma de Cantabria y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Butto Anes.*

Zavala, n. 67

Société Général DE Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

LA FRANCE

CAPITAN ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Abril para Marsella, Génova y Nápoles, con escala en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
Rio Janeiro	Patacones	90	Patacones	63	Patacones	35
Marsella	"	175	"	130	"	60
Barcelona	"	160	"	113	"	60
Génova	"	180	"	140	"	60
Nápoles	"	200	"	153	"	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle de Zavala 118.

n.25-perm. *M. Llamas y Ca.*

EL VAPOR NACIONAL

CHARRÚA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

m.30-perm

P. S. N. C. — PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

PARA LIVERPOOL — CUZCO

JOHN ELDER

PARA EL CALLAO — YORUBA

SANTIAGO

PATAGONIA

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

[illegible]

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.3-3meses.

NÉCTAR
DE LAS DAMAS

Riquísimo vino dulce, especial en su clase, se vende en barrilitos de una arroba, por cuartas, y embotellado.

Vinos finos de todas clases, id. de mesa, id. comunes; calidades garantidas.

CARABANCHEL

El mejor anis que ha venido al pais por su esquisita clase; se vende embotellado.

Almacen y Bazar
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 67
ESQUINA CONVENCION

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten en interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduan.
115-perm

RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes é otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
65-perm.

Capitania del Puerto

Debiéndose cumplir en todas sus partes el contrato celebrado por esta Capitanía, en virtud de autorizacion superior, con D. Enrique Danner para el balizamiento del Uruguay, se hace saber que segun el artículo 18 del referido contrato los vapores que salgan de puertos Orientales y aprovechen el balizamiento pagarán tres centésimos por tonelada en cada viaje de ida y vuelta.—Lo que se publica para conocimiento de los interesados y su debida ejecucion.—Montevideo, Marzo 13 de 1872.—Saldaña. m14 15p.

CONSULTORIO
MÉDICO
DEL
DR. GONZALEZ MAESTRE
ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS
Y DE LAS SEÑORAS
OPERACIONES
DE TODAS CLASES
151—Calle Ituzaingo—151
[illegible]
Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche.

Transferencias
para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

BIZCOCHOS
DE ORIENTE

Estos esquisitos bizcochos, se fabrican únicamente en la Pastelería del Plata calle de Mercedes nums. 37 y 39.

Para la campaña se acondicionan en latas herméticamente cerradas, garantiendo su duracion de ocho meses á un año.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Algunos envidiosos de la popularidad que han adquirido nuestros Bizcochos de Oriente, tratan de hacer una grosera falsificacion, valiéndose de un tal Lacon á quien nosotros echamos de nuestra casa porque supimos por personas respetables; que ese individuo era un gran falsificador de moneda que había estado alojado en las cárceles de esta ciudad y Buenos Ayres, arrastrando un grillete.

Hacemos esta prevencion á los consumidores de Bizcochos de Oriente, para que no se dejen embaucar por ese pillo y sus socios.
m.21-15p.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital consutuitivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.° Para Cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p§
2.° Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques	3 »
3.° Para los Bonos en Caja á 15 dias	5 »
4.° Idem idem á un mes	6 »
5.° Idem idem de 2 á 3 meses	8 »
6.° Idem idem de 4 á 6 meses	9 »
7.° Idem idem de 7 á 12 meses	10 »

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 45 de 1871.
El Administrador, Leon Dorrieq.
a.1.e-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.§	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p.§	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Noviembre 1.° de 1871.
f. 1°-perm.

EL MERCANTIL
ORGANO DE INTERESES GENERALES
Publicado en Buenos Aires

Este diario tira dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde, siendo la primera de un formato cuatro veces mayor que la segunda.

Suscricion mensual en Montevideo 16 reales.

Puntos de suscricion Librerias, Lastarrias, Gandulfo y Maricot, calle 25 de Mayo, Agencia. Misiones 229.
m.17-1mes.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalzos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia num. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.
m 13-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico—Joaquin Peraza. ja. 11-perm.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, se venden las escobas 1.ª clase, 5 hilos, 21 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 3 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones.
M13-1mes

El Dr. Caumont
SE HA MUDADO
A LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 116
m21-15p

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.
f18-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm

A. BERSON
MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9
CERRAJERIA
ARTÍSTICA
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:

Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, lamberas, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.

Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre la mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos.
f18-perm

BUENA COLOCACION
DE DINERO

Hay para venderse en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) el muy acreditado Hotel del Comercio, por su propietario retirarse para Europa, quien pretenda comprarlo puede dirijirse por informes al Sr. Juan Rol dueño de dicho establecimiento.

Nota—Las condiciones de venta agradarán al comprador.
m. 27-e p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872.

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p§
a 22 perm.

Especial surtido de calzado
PARA
SEMANA SANTA
EN EL
GRAN BARATILLO
103—18 DE JULIO—103

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 45 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Atraemos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir entiendo bota que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde.

Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.
ag21-perm

Lecciones particulares
Y
TRADUCCIONES
EN LOS IDIOMAS
INGLÉS Y CASTELLANO

Darán razon en la Librería y Bazar Inglés de Enrique Lordel, calle del 25 de Mayo, núm. 113.

SPANISH LESSONS
AND
TRANSLATIONS

Apply at the English Bazar; calle 25 de Mayo, 113
m21-1mes

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

GRAN TÓNICO
AMERICANO
DULCE—AMARGO
DE
VICENTE BRIVIO
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Aprobado por la Junta de Higiene y por los doctores y farmacéuticos de la capital

EL TÓNICO AMERICANO no altera la mente—por la mañana una copa en ayunas sirve para fortalecer el estómago—abre el apetito—ayuda la digestion—Es agradable en el café y té—Superior como Punch y como refresco en la soda y en el agua—Balsámico para la señora—Excelente elixir para los Viejos—Optimo para el mal de mar—Sana las mas crónicas dispepsias y todas las afecciones gástricas—único remedio contra la fiebre amarilla.

PRUÉBELO

A los enfermos pobres se le despacha gratis en la fábrica.

En venta en todos los cafés, confiterías y almacenes de la Capital, y en la Fábrica calle Maldonado, 85.
M3-1mes

Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.
m13-1mes

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. m14-1mes

La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE

de la calle Misiones núm. 152, se ha mudado para la calle del Rincon núm. 96.

En la misma casa se necesita un oficial prático para hacer maletas y balijas de viage.
m. 6- 1 mes.

COMISION
DE
Salubridad Pública

Por acuerdo de esta Comision se ordena á todos los propietarios procedan en el plazo improrogable de 30 dias á contar desde esta fecha, al blanqueo, tanto interior como esterior de sus casas; entendiéndose que este plazo no es estensivo á las casas que la Comision juzgue de realizacion inmediata; quedando sujetos á una multa de 50$ los infractores á esta disposicion.

Montevideo, Marzo 26 de 1872.
m 27-1 mes. El Secretario.

ADIVINADORA

La que vivia en la calle de Arapey 147 se ha trasladado á la calle de San José 106.

Sigue dando sesiones de las 8 de la mañana á las 7 de la noche.
m. 28-1 mes.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

GRAGEAS DE CUBEBINA
CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el Hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitan 150 á 160 grageas tomada en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicochea, Sarandí, 247; Baudy, botica del Leon de Oro; Lascanos, Sarandí, 161; William Cranwell.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain
PARIS

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR.
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en Montevideo: V. Garaicochea; W. Cranwell y C°.

Balanceador PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 233 y 357, darán razon. f13-perm

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 128, se acaba de abrir una gran baratillo de géneros españoles de puro hilo.
m 6-1 mes.

El Dr. Guisasola que ha tratado durante 4 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 142. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a23-perm.

Al público Se avisa á los favorecedores que las curvas de madama, elásticos, que antes paraban en la calle de Buenos Aires enfrente á la platea, en adelante pararán en la plaza de la Independencia frente al Hotel de Roma; siendo los mismos precios módicos. m 12-1 mes.

Martin Munho Hace saber al público que vende la propiedad de su casa situada en la calle Agraciada al lado del depósito de Cal en el Arroyo Seco y tres columnas adelante, el que se interese puede ocurrir á la misma donde encontrará con quien tratar. m. 11-15p.

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario y á los efectos que determina el artículo 317 del Código Civil se avisa que en su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y division de bienes quedados á la muerte de Don [illegible], de Antigua.—Montevideo Marzo 21 de 1872.—Moreno. m27-6p

Fiebre amarilla Se alquila un hermoso local en el campo del establo de Paso de Toledo. Para tratar de 3 y 1,2 á 9 de la noche en la calle 18 de Julio núm. 321. M12-6p

Al público EN GENERAL Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.—Aunque mi buen crédito fundado en la sólida base de la honradez y del mas exacto cumplimiento de todas mis obligaciones, me pone á cubierto de cualquier sospecha en contrario; con todo, habiendo aparecido en los diarios de esta ciudad un aviso judicial por el que se presume que una finca de mi propiedad se halla embargada á solicitud de doña Eulalia Nuñez que me reclama cantidad de pesos, debo declarar que soy completamente estraño á esa deuda, que el mismo que consta en [illegible] por el hecho de espresarse en el aviso que recibió la cantidad de dicha y de su muerte que han recibido en la cuenta corriente que mi hermano Lorenzo tenia en el Banco de los Sres. Maná y C.ª, lo que reve á fracción que daba ese recibo en nombre y por cuenta de este.—En esta virtud la cantidad referida existe y existe á cubierto la señora. Hoy á disposicion de quien corresponde ya no ser dueño de ella, lo pretendo hacer, y es por la misma el objeto de la temeridad del juicio que se me ha promovido, el que por otra parte veniendo de un reclamo que no alcanza á trescientos pesos, nunca por lo tanto podrá este tener el Alcalde Ordinario de Minas, donde lo en sentido tengo mi residencia y donde únicamente soy obligado á contestar las de ese género que se promuevan, mientras cumplo el deber de tener en conocimiento de las personas [illegible].—Montevideo, Abril 1.° de 1872.—Isidro Helguera. A3-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y en jurisdiccion, se citan y emplazan á todos los que por cualquier título, tuvieren créditos contra Francisco Peirollo profugo, para que dentro del término de seis dias comparezcan á este Juzgado con sus cuentas, lo que cumplan bajo el apercibimiento de que [illegible].—Montevideo, Villa de la Union Abril 1.° de 1872.—Antonio Vazquez, Escribano público. a3 6p

Remate Judicial Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7ª Mercedes 145—Por el presente hago saber que el dia quince del corriente á la hora de ponerse el sol y á la puerta de este juzgado se procederá á la venta en almoneda de un terreno sito en la calle de Paysandú esquina á la del Yerbal, que linda por el Norte con la indicada calle Paysandú, Sr. D. Antonio Ferreira, Oeste D. Benigno Baus, Este Sr. Azarola, calle Yerbal entre medio, compuesto de 42 metros 87 centímetros sobre la calle de Yaro por 17 con 60 á la de Paysandú, formando una área de 286 metros con 21 centímetros tasado al precio de un peso con noventa centésimos el metro, accediéndose [illegible] y cinco á los [illegible] [illegible] por [illegible] D. Miguel Portillo contra Da. Consolacion Castro de Fernandez dueña del espresado terreno para cubrir el importe del [illegible]. Nueva Ciudad de Montevideo, Abril 1° de 1872—Julio Vera. a13p.

Contestacion Hace dias he visto en el periódico La Tribuna un aviso suscripto por D. Desiderio Piroquin (al cual he contestado en el mismo periódico) en el que previene que no se reconocerá ninguna venta que haya hecho el señor D. Manuel del Rey, tanto en sus bienes ubicados en esta República como en Entre Rios.

Como he comprado algunas propiedades del espresado D. Manuel del Rey, cumpleme declarar que he comprado á quien tenia facultad perfecta de enagenar á la razon en que compré y que por consiguiente me preocupan muy poco de lo que el Sr. Piroquin y otros puedan decir sobre propiedades perfectamente legítimas que he hecho.—Montevideo, Abril 2 de 1872.—Como apoderado de mi señor padre, Juan A. Reyes. a3-3p.

Ama de leche se ofrece una buena parturer en su casa calle de la Estanzuela 38 frente al Recreo del Cerdeo patio de Negrete. a3-3p.

Se alquila la barraca sita en la calle del Cerro Largo entre las barracas Eola y Neptuno, muy apropiada para frutos del pais ó maderas.—Para mas informes en la calle Zabala n. 123. a1-6p

Préstamos CAMBIO 56, cambio de moneda, á la cuadra y media del Muelle, se da dinero por alhajas y mercaderías. a 3-13 p.

Se ofrece una ama de leche para criar en casa de los interesados, con buenas garantías y leche fresca. Para tratar calle Misiones núm. 236, darán razon. m.3-3p.

Cocinera se precisa una buena cocinera para corta familia y una muchacha para cuidar dos niños; escusado presentarse sin buena recomendacion. 18 de Julio núm. 321. m 3-6 p

Colchon elástico
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, o que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9
f13-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
Graduado por el colegio dental de Pensylvania
Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
d21-perm

EMPRESA
DE
AGUAS CORRIENTES

Esta Empresa avisa al público que el dia 4 del corriente quedará suspendida la provision de agua desde las 8 A. M. hasta las 3 P. M. para establecer unas conecciones en la línea principal.—Montevideo, Abril 1.° de 1872.—Los Empresarios. a3-3p.

Jaime Ubach
MAESTRO ESTUCADOR

Se ofrece á los propietarios, arquitectos y maestres de obras, para construir cualquier trabajo de estuco complicado de varias imitaciones de mármoles con toda perfeccion y buen gusto, como tambien se trabaja al estuco paisajes, adorno y flores; tambien se ofrece para lavar estucos viejos y recomponerlos dejándolos muy limpios y con lustre. Dirijirse á la Fonda Barcelonesa, Florida núm. 70
m8-1mes.

Salud para todos
AVISO A TODOS
Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Caissa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ÉLIXIR DENTRIFICO ST. SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca, y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo, 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m.21-perm.

ANTÍDOTO
CONTRA LA
Fiebre amarilla

Se ha descubierto que el mejor contra la fiebre es el Tónico Americano tomado por 3 veces en el dia.

Esto lo garantimos, pues hemos probado al sentirnos atacados por los síntomas del terrible flajelo y estos han desaparecido. Lo recomendamos al público en general, pues la fábrica se halla situada en la calle de Maldonado núm. 85 fabricado por el Sr. Brivio Vincenzo. m21 8p.

TAQUIGRAFIA

En 60 lecciones, el profesor O. Araujo, se obliga á enseñar este bello arte. Calle del Cerro-Largo, núm. 148, frente del Cerrel. m27-6p

Barraca PARA ALQUILAR.—Se alquila en la calle del Cerro Largo la barraca conocida por La Paz, se alquilará el todo ó parte, su área es de 6,000 varas, tiene hermosos galpones, escritorio, etc. Para tratar ocúrrase calle del Cerro Largo núm. 35. m.23 1 mes.

¡Gran pichincha! Se vende ó se alquila una hermosa Luca sita en el Arroyo Seco, con frente á la prolongacion de la calle Queguay haciendo los fondos con el depósito de cal de D. Ramon Gianotz, de la calle de la Agraciada, con 124,1 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas de buen material, pisos de madera, además 4 piezas de madera, 3 cocinas, y un galpon, aljibe etc., el que se interese por una ú otra cosa puede pasarse por la calle de Maldonado núm. 61, en los altos. a13-6p.

En Santa Lucia Se vende un solar de terreno compuesto de área 25 varas de frente y 50 de fondo, todo su frente edificio de material y formando un portillo de 8 varas; se vende por menos de lo que vale; para tratar en la Colonia n. 231. a 2 15p.

Se vende con poco capital el almacen situado calle Uruguay núm. 252. En la misma casa se hallará con quien tratar. a2 15p

Ojo, Ojo Se subarrienda por 2 años á razon de 20 pesos muy antiguo por año en la costa de Santa Lucía con 3 y media leguas para reba del pueblo de Santa Lucía una casa con todas las existencias de pulperia etc. Si el que se interese quiere tomar las existencias que hay en la casa, las tomará con ventaja, y caso contrario se desocupará; hay buen y [illegible] y mejores marchantes. El dueño vende por que se ausenta del pais. Para tratar en el pueblo de Santa Lucía, casa de D. Pedro Lafosa darán razon. a 2 15p.

Batallon 2°. de GG. NN.

—MAYORIA—Se previene á todos los individuos que pertenecen entre á este Batallon, que la Mayoria queda instalada desde esta fecha en la calle de Soriano y Cuareim, en cuya oficina se presentarán á abonar sus precauciones en el término de 12 horas las que el cuerpo en los de Marzo y meses anteriores; previniendo los que no lo verificaren serán remitidos al Santo ó Paysandú para servir al permanente.—Montevideo, Abril 2 de 1872.—Capitan encargado de la Mayoria—Eduardo Martinez. a 2-3p.

Buena ocasion Hay para vender 313 leña de Oro Piment. Dirigirse al Sr. Dubos Leña de Lucazes calle de Sarandí. a2 7p

Al comercio El abajo firmado avisa que vendió su casa de negocio situada en la calle del Cerro Largo, n.m. 279, esquina á la calle Gonzalo, num. 13, los que tengan cuentas pendientes con dicha casa las presentarán en el término de ocho dias de la fecha.—Montevideo, Abril 2 de 1872. Bartolomé Castilo. a2-3p

Se vende el almacen ultramarino sito en la calle Cerrito n°51, esquina Ituzaingo el que se interese acuda á dicho almacen y encontrará con quien tratar. A2-6p

Muy barato Se vende el café situado en la calle del Cerrito num. 192, esquina Ituzaingo, todavía cabe contrato de 3 años; en el mismo café darán razon. a.2-3 p.

Cocinero se ofrece un joven español con algunos años de práctica en este oficio, á la española ó á la francesa, con buenas recomendaciones de su conducta, para casa particular, hotel ó restaurant, etc. Calle de los Andes n. 53. A2-8p

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito núm. 117. A2-15p

Castañas verdes Las hay recien llegadas en el almacen calle Misiones, num. 31 y 35. a.1 3p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle Cerro Largo número 1 9. Escusado se presente si no sabe el oficio. a.2 3p.

Se ofrece una señora de educacion para tomar la administracion de una casa de familia de tratamiento, y tambien para los cuidados de señora y niñas iguales á los hechos por las modistas. El que la necesite puede dirigirse á la Administracion de este diario con las iniciales M. B. C. para ser procurada. a.2-2p.

Componedor y afinador Un buen italiano ofrece sus servicios al público para compostura y afinacion de órganos, armonium y otros instrumentos de esta clase; ocurrase calle Buenos Aires n. 63. a.2-15p.

Al comercio Yo el abajo firmado declaro que he vendido á D. Francisco Dominguez y Ca. la Panadería de mi propiedad, denominada del Medio sita en la villa del Cerro. Todas las personas que tengan alguna reclamacion en contra de dicho establecimiento se presentarán en el plazo de 8 dias pasado dicho plazo no se oirán ninguna clase de reclamacion.—Montevideo, Abril 1.° de 1872—Ramon Gonzalez. a.2 8p.

Tapados DE TERCIOPELO.—Se han recibido tapados de terciopelo de última moda á precios módicos. Hay mantillas de chantilli.—Tienda de Manuel Fernandez, calle de Ituzaingo, números 119 y 121 m28-8p

Capataz PARA UNA QUINTA—Se precisa uno con buenos recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito, num. 117. M28-15p

Aviso de Policia Se previene al público que para el mejor servicio de la limpieza, desde mañana los carros levantarán las basuras en la Ciudad Vieja de 6 á 8 de la mañana; y en la Nueva de 8 á 12 siendo prohibido dejar cajones de basuras en las calles antes ó despues de las horas indicadas.—Montevideo Marzo 26 de 1872.—Ramon Trigayen. Oficial 1° m28-8p

Tripes y jergones con una rebaja de consideracion se venden en la antigua tienda de Hugo y Ca., calle 25 de Mayo, n. 215 y 217. m13-15p

Al comercio el que suscribe ha trasladado su casa de negocio á la calle del Rincon núm. 214. Montevideo, marzo 29 de 1872.—Jaime Starla. m31-6p.

Seminario ANGLO-FRANCO ALEMAN para señoritas, calle del Cerrito 167. — Los programas son los mas completos que exigen una educacion sólida y brillante.—Lecciones de inglés, francés, aleman y piano, por profesores habilitados, calle del Cerrito 167. m.31-3p.

Hospital de Caridad, la subdireccion oye propuesta para la construccion de cien blusas paño pañolo ordinario con forro de bayeta y cien pantalones, de la misma tela que se destinará al "Asilo de Dementes"—Las propuestas, vendrán acompañadas de una muestra y se abrirá el 6 del corriente á las 4 de la tarde en el Hospital de Caridad pagual contado.—Montevideo, Abril 1.° de 1872.—El Secretario. m. 31-6p.

Mucama se precisa una que venga bien recomendada y que sepa planchar; calle 18 de Julio 132. En la misma casa se precisa de una buena cocinera que sea blanca, y sin hijo. m. 31-1p.

Fábrica DE "LA AMÉRICA"—El propietario de dicha fábrica avisa á sus favorecedores que ha suspendido sus trabajos por algunos dias á causa del mal tabaco que hay en plaza y tambien del escesivo precio á que se mantiene dicho artículo. m30 6p.

Puertas AL PUBLICO — Hay puertas y ventanas hechas de cedro y de pino, varias medidas. En la calle del Cerro núm. 177, al lado del teatro Solís. m. 19-15 p.

Habiendo comprado los abajo firmados un solar y casa de D. José Cardoso, sito en la cuarta calle paralela á la del 18 al norte, entre las de Arte y Comercio en la Villa de la Union, prevenimos que si hubiere alguien que se considere acreedor á dicha casa lo haga saber entre el término de ocho dias; ocurrir calle Andes n. 23 ó Agraciada n. 152—Montevideo, Marzo 25 de 1872—Juan Durante y Lorenzo Lamberti. m.27-6p

Al público Y AL COMERCIO—Deseando enagenar mi casa de negocio sita en la calle de la Colonia núm. 11 y 13, ruego á toda el que se considere mi acreedor se presente á cobrar sus cuentas en el plazo de seis dias contados desde la fecha.—Pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna—José Linares. m.27 6p.

Un profesor de francés dá lecciones de noche y de dia en casas particulares y en los colegios; sabe el idioma italiano y habla el español.—Plaza Matriz, ó calle Rincon, n. 112.—Ch. J. m27-7p

Al comercio Y AL PUBLICO.—Los abajo firmados de comun acuerdo desde el 1ro. de Abril 1872, han disuelto la sociedad de la Herrería mecánica, sita en la calle Ibicuy núm. 106 que giraba bajo la razon social de Julian Carran y Ca. La cual sigue Pedro Michy queda D. Julian Carran á cargo del activo y pasivo de la dicha casa.—Julian Carran, Pedro Michy. ab.3-3p.

Patente de jiro Se ha perdido una patente de mercachifle del Departamento la Florida perteneciente á D. Antonio Berra, el que la tenga la puede entregar en la calle Colonia esquina Yaro que será gratificado. a3-3p.

Embargo Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Pantaleon Mendez Caldeira se ha trabado embargo en un terreno y finca ubicada en la calle de Cambones número [illegible] como de propiedad de D. Juan Dranbaro; y como este señor no ha presentado título que la justifique, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo veinte y cinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Marzo, 23 de 1872—José S. Gonzalez—Escribano Público. a3-3p.

Prevengo á los suscritores de La Aurora, que habiendo comprado la propiedad de este periódico D. Antonino Iglesias, queda á mi cargo en adelante lo concerniente á la cobranza y demas asuntos, que se relacionen con esta Empresa—Montevideo, Abril 3 de 1872.—Lautaro R. Guerra. A3-3p

Atencion En la casa calle de Colon núm. 77 se hace comida para afuera á precios módicos. a 3 6p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la capital ciudadano D. Eulogio de los Reyes cita, llama y emplaza á doña Dominga Borna para que en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado suficientemente espensado é instruido á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos; le promovió D. Francisco Garcia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Abril 1.° de 1872—Martin Ximeno, Escribano público. A3-8p

La señora que bajo las iniciales M. R. C. se ofrece para la administracion de una casa de familia, puede pasarse á la calle de San José n. 91 á las diez y media de la mañana ó cinco y media de la tarde. [illegible]

Una pichincha Se vende la muy acreditada y antigua fonda del Globo. Para tratar en la misma casa calle Ciudadela, núm. 62. M24-8p

Judicial Por disposicion de D. Manuel Francos Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Posada y Ca. se hace saber que de conformidad á lo que previene el artículo 1597, del Código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio la calle de Zavala núm. 128 el estado de grados y preferidos por el término de quince dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1872—Justino Gonzalez, escribano público. m. 21-15 p.

Al Templo de Paris Verdadera ocasion de comprar barato. Recoleta 40, se vende y se compra ropa y muebles usados de todas clases con un aviso de los interesados se va á comprar á domicilio. m16-1mes

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 3ª Seccion—Secretaría de Montevideo, Marzo 12 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Florencio Santos para que dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que se le cobra del [illegible] al frente de su propiedad situada en la calle del Miguelete entre la de Rapallo y Lima la han interpuesto los Sres. Gurmendez y Eliauri bajo el de no comparecer se parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Francisco Castro. m. 14-15 p.

Prevencion D. Enrique Bello, vecino del Rosario, Departamento de la Colonia, no puede vender, hipotecar, ni empeñar la finca que posee en dicha villa, mientras no sea cubierto el que suscribe de la cantidad de ochocientos treinta y seis pesos treinta y cuatro centésimos moneda corriente, que le adeuda, segun vale que tiene en su poder. Se previene al público para los efectos consiguientes. Rosario Oriental, Mayo 13 de 1872—J. M. Garzé. m.11-15p

Salvador Gazeaux Rematador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 120, esquina del Cerro. f11-perm

Botica Bayonesa Se cita á todos los acreedores de la Botica Bayonesa para que se presenten en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, calle de la Colonia frente al número 340 desde las 7 de la mañana hasta las tres de la tarde—Montevideo, Marzo 16 de 1872.—Juan Irurbern. m. 22-10p.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
COMANDANTE PEDRO DE GALINDEZ

Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles
TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

m14-21p — Los agentes—Giacomo Mazzini y C.ª

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 3-p.

SALUD Y PLACER!

La clase de perfumes que se vende en pequeños frasquitos y altos precios para uso en los pañuelos, son cuasi sin excepcion, preparativos químicos hechos de sustancias groseras, y repugnantes de mencionar, y el uso de esos tal llamados estractos ha sido en muchos casos la causa de ataques nerviosos, y dolores de cabeza. Cuan diferentes son los efectos de la vivificante y salutífera fragancia del

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN!

Ningun producto químico entra en su composicion, su pura y cristalina transparencia es tan solo el simple aliento de las flores preservado inalterable en forma de liquido. Para el invalido es la fuente de salud y vigor para el robusto es la inagotable fuente de placer.

En las alegres reuniones del mundo elegante y de buen tono es perfume reconocido indispensable.

Para el pañuelo no tiene igual.

TAN DELICADO!
TAN REFRIGERANTE!
TAN DELICIOSO!

Para el tocador su uso es universalmente apreciado,

PARA EXTIRPAR ASPEREZAS!
PARA EXTIRPAR RONCHAS!
PARA EXTIRPAR QUEMADURAS DE SOL!

Para el baño no tiene igual ni substituto,

TAN SUAVIZANTE!
TAN VIGORADOR!
TAN VIVIFICANTE!

Como hay muchas imitaciones, los compradores deben siempre pedir por el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, preparada por LANMAN Y KEMP, Unicos propietarios, Nueva York. 1

SASTRERIA FRANCESA
CALLE DEL 25 DE MAYO, 278

ESPECIALIDAD EN PANTALONES
GRAN SURTIDO DE GÉNEROS FRANCESES É INGLESES

Elie Vergne tiene el honor de participar al público que el 18 del corriente mes abrirá un taller de sastrería en la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos. Una larga práctica en los mejores establecimientos de Paris, le habilita para poder dejar satisfechos á todos los que se dignen honrarlo con su confianza.
m17-1mes

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.d de Sebastopol, 10 bis, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada cuquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Colderema para la tez.
Pasta de almendras liquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Bambilleta.—Almendras.—Heliotropo.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Bouquetería.—Jazmin.
Napoleon III.—Estrella de España.
Gerardos de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

SOMBRERERIA DE PARIS
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 210

El mas gran surtido de SOMBREROS y GORRAS para hombres y niños, de las últimas modas de Paris, se halla en ese establecimiento.

Son de primera calidad y á precios módicos.

SOMBREROS altos de felpa de seda extra-finos alas anchas.
Id. id. de castor negro.
Id. moda de id. id. forma Gondin para hombres y niños.
Id. id. de id. id. Gambetta para id. id.
Id. id. de id. id. [illegible] para id. id.
Id. id. de id. id. Argentin para id. id.
Id. id. de id. id. redonda alas duras y copa blanda.
GORRAS de paño y seda forma marina para hombres y niños.
Id. id. impermeables para el invierno.
Id. id. acolchado para invierno.
Id. id. últimos modelos para niños.
CORBATAS negras y colores fantasía variadas de modelo.
BASTONES de fantasía.
PARAGUAS de seda francesa é impermeable. m13-15p

GRAN DESCUBRIMIENTO
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO.

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en alguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una "Medalla de Honor," ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, entregados en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER.

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no ocasiona constipaciones. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis Pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de CHEVRIER, en Paris, 21, Faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca, excelentes preparaciones tónicas, el Tafetan Vesicante al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones; Las Granulas de Magnesia, compuestas contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

Depositarios en Montevideo: V. Garaicochea; W. Cranwell y Ca.; A. Beisarelli Ho y C.ª